GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

2024 Felipe Carrillo PUERTO

FOLIO 00000317
FECHA 5/11/24
HORA 13:00 hrs
RECIBIO Tony

Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/0072/2024

c/ anex

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en ausencia del Director General; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/0921/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio SECTEI/DEJN/6462024 de fecha 30 de octubre de 2024, signado por el Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Lic. Marco Antonio Rosas de la Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Alberto Vanegas Arenas y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Lic. Jesús Salazar Velázquez

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Lic. Uriel Orozco Hernández**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Lic. Marco Antonio Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la SECTEICDMX. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó y Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
04 NOV 2024
Recibió: Ricardo Vergara C
Hora: 13:20 hrs

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5557092631 ext. 103

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN ECUTIVA JURÍDICA NORMATIVA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

31 OCT. 2024

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Andrea RECIBIDO HORA: 13:30

72

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2024

SECTEI/DEJN/6462024

ASUNTO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO ATENCIÓN PUNTO DE ACUERDO

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/0093/2024** de 21 de octubre del presente, por medio del cual se remite el oficio **MDPPOPA/CSP/0921/2024,** suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a continuación se transcribe:

> *Único.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, para que en el ámbito de sus competencia coadyuve con la Coordinación General del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES", con la finalidad de que cuando se actualicen los requisitos y procedimientos de acceso en la Convocatoria del Programa "PILARES" vigentes, así como las nuevas convocatorias a publicar, analicen priorizar la posibilidad de contratación de personas vecinas del lugar en donde se ubiquen las Sedes.*

Por lo que en cumplimiento al mismo, en esta misma fecha, se giró el oficio **SECTEI/DEJN/645/2024** dirigido al **ARQ. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE, COORDINADOR GENERAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**, por virtud del cual atentamente se solicitó la amable atención de lo pedido, a efecto de lo cual se ajunta copia de la constancia de mérito.

Lo anterior se hace de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. **MARCO ANTONIO ROSAS DE LA VEGA**

DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO NORMATIVO

MARV/LRQ/PEHH

c.c.e.p. Mtro. **Pablo Enrique Yanes Rizo,** Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su conocimiento, oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx

CG-2076-24 **F-DEJN-0279**

Anexo.- Copia del acuse del oficio **SECTEI/DEJN/645/2024**

Barranca del Muerto número 24, Piso 7, Ala Norte,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón,
Código Postal 01020, Ciudad de México
51340770 ext. 1611

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN ECUTIVA JURÍDICA NORMATIVA

ACUSE

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2024

SECTEI/DEJN/645 /2024

ASUNTO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUNTO DE ACUERDO

ARQ. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE
COORDINADOR GENERAL DEL SUBSISTEMA
DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/0093/2024** de 21 de octubre del presente, por medio del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno remite el oficio **MDPPOPA/CSP/0921/2024**, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a continuación se transcribe:

> *Único.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, para que en el ámbito de sus competencia coadyuve con la Coordinación General del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES", con la finalidad de que cuando se actualicen los requisitos y procedimientos de acceso en la Convocatoria del Programa "PILARES" vigentes, así como las nuevas convocatorias a publicar, analicen priorizar la posibilidad de contratación de personas vecinas del lugar en donde se ubiquen las Sedes.*

Lo anterior se hace de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y competencia, gire sus amables instrucciones a quien corresponda.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARCO ANTONIO ROSAS DE LA VEGA

Director Ejecutivo Jurídico Normativo

PILARES
30/10/24
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
NOMBRE: Jacqui G. HORA: 4:17
Conocimiento CIANO

MARV/LRQ/PEHH

c.c.e.p. Mtro. **Pablo Enrique Yanes Rizo**, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su conocimiento, oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx

CG-2076-24 **F-DEJN-0279**

Barranca del Muerto número 24, Piso 7, Ala Norte,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón,
Código Postal 01020, Ciudad de México
51340770 ext. 1611